

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 28 noviembre 2012

RICAURTE VELEZ ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía ARTECHNOLOGIES S.A. , con Expediente Número 115993 y RUC 0992358009001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la Información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: RICAURTE VELEZ ANTONIO
Identificación 0908121502



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Junio 22 del 2009

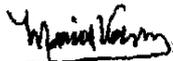
Señor Ingeniero
ANTONIO JOSE RICAURTE VELEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumplo en informarle a usted que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía ARTECHNOLOGIES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de dicha compañía por el lapso de CINCO Años, con los deberes y atribuciones que fija el Estatuto Social de la compañía, por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

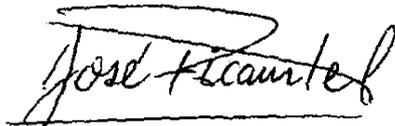
La compañía ARTECHNOLOGIES S.A. Se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario VIGESIMO NOVENO del Cantón Guayaquil, Abogado FRANCISCO CORONEL FLORES, el 10 de Junio del 2004, inscrita en el REGISTRO MERCANTIL del Cantón Guayaquil el 25 de Junio del 2004.

Atentamente,



MARIELA VELARDE BEJAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON.- Acepto el cargo, Guayaquil Junio 22 del 2009



ANTONIO JOSE RICAURTE VELEZ
C.I: 09-0812150-2
Estado Civil: Casado
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992358009001
RAZON SOCIAL: ARTECHNOLOGIES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ARTECHNOLOGIES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: SOCIO
REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO DE LA FUENTE ANTONIO (OS)
CONTADOR: ROBERTO RAMIREZ DE LA FUENTE

FEL INICIO DE VIGENCIA	2007-01-01	FEL CANCELACION	2006-12-31
FEL INSCRIPCION	2007-01-01	FELHA DE ACTUALIZACION	2006-12-31

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: SERVICIOS DE INFORMATICA

DOMICILIO PRINCIPAL

(TOWN) GUAYAS, CANTON GUAYAS, PARROQUIA SAN JUAN, CIUDAD DE GUAYAS, CALLE MIGUEL OCHOA
 ALCIANO Numero de celular: 0992358009001, Telefono: 042280339, Fax: 042280339, Email: arca@arte.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE IMPORTE DE RETENCIONES EN LA FUENTE POR INTERVENIENTOS
- ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS ESTADOS
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE RETENCIONES

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01 **ABERTOS:** 01
JURISDICCION: GUAYAS **ABERTOS:** 01



DELEGADO DEL RUC
 Ochoa Rivadeneira Milton C
 Servicio de Rentas Internas

(Handwritten signature)
 DEPENDENCIA DE GUAYAS
 26 DIC 2012
 Carlos Eras
 GUAYAS

Usuario: RUC... Fecha de Emision: 2012-12-26

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1991358609001
 RAZON SOCIAL: ARTECHNOLOGIES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NO. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC INICIO ACT.	26/08/2009
NOMBRE COMERCIAL	ARTECHNOLOGIES S.A.			FEC CIERRE	
ACTIVIDADES				FEC REINICIO	
CENTRO OPERATIVO DE CALDINAMA - TRABAJOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y REPARACION DE EQUIPOS. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS. ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y REPARACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.					

DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS

Provincia: Guayas - Cantón: Guayaquil - Barrio: ARTES - Avenida KENNEDY Nº 1212 DEL MANANTIAL (ANTOQUELLA)
 Número: SOLA 101 (Edificio) DETRAS DEL EDIFICIO PORTA MANZANA Nº 2 Edificio CONDOMINIO MONTE CASINO FISCAL
 Ciudad: Guayaquil - Teléfono: 099 2285199 - Correo: 295022 Email: art@amedzartechologies.com.ec

Usuari: M... (User information)

